

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.168.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

Noticiero de Soria

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Insértese de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del fímbr de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

De la Librería de Pascual P. Rioja.

Questan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

Cuatro pesetas.

Comprados sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 Postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho Claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Puerta de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Un lateral distinto del Claustro.

—VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)

—Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes de Herradores).

—Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gomara).

—Calle del Marqués del Vádllo (Antes del Postigo).

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gomara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinaros, Orillas del río Revinesa.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

—Betas Postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.

AVISO.

En los Coladeros de San José, en esta capital, se necesita un matrimonio, prefiérendo que sea joven ó de una edad regular, siendo indispensable que la mujer sepa leer y escribir. Se le darán diarias al matrimonio dos pesetas, casa, luz y leña.

Es inútil presentarse sin buenas referencias, dirigiéndose á Bruno Muñoz en dichos Coladeros.

LA SANIDAD

FUNCIÓN DEL ESTADO

No hay entre los bienes materiales otro que importe al hombre tanto como la salud. Pero la salud no es solamente bien individual, sino social, porque de la muerte ó de la inutilización, aunque solo sea temporal, de un individuo la sociedad recibe positivos perjuicios: la privación de los servicios que pudieran ser importantes y aun insustituibles, del enfermo, y el peligro de contagio para los demás.

Si, pues, importa tanto á la sociedad la conservación de la salud de los individuos que la constituyen, ¿porqué no ha de ser la Sanidad función del Estado?

Así como este tiene á su cargo la organización y sostenimiento del Ejército, y á que sea lo más numeroso, perfecto y dotado de medios de combate destina buena parte de sus ingresos de su presupuesto, ¿porqué no se ocupa de la organización, perfeccionamiento y dotación de los servicios sanitarios?

Pues qué, ¿no son más seguros, constantes y temibles para la vida del hombre los riesgos de enfermedad que los de una guerra, por ventura para la humanidad cada vez más alejados de la realidad? Si importantes y dignos de estima son los servicios que el Ejército presta, ¿cómo lo son menos los que las profesiones sanitarias dispensan? Y si necesaria es la existencia del Ejército mientras la humanidad no se limpie de ese espíritu salvaje, egoísmo que aún empañará por mucho tiempo hermosas conquistas del progreso, ¿no lo es más aún la de las profesiones sanitarias?

Al fin, en caso de una invasión extranjera, cuando peligrara el honor de la Patria, y la integridad de su territorio, todos sabríamos ser soldados, sacrificar nuestras vidas por tan sagrados objetos, y aun alcanzar la victoria, que muchas veces niega sus favores á los aguerridos ejércitos y á los sabios tácticos, para otorgárselos á los soldados bisoños y á los improvisados generales; pero la lucha contra las enfermedades es constante, ininterumpida, y el ejército que ha de combatirlos no puede improvisarse, sino que ha de formarse tras largos y difíciles estudios.

Importante, importantísima para la vida de las naciones, y base segura de su progreso y de su riqueza, es la cultura de sus hijos. Entendiéndolo así, en todos los países civilizados el Estado asume la organización y sostenimiento de la instrucción pública, y es su perfeccionamiento y difusión una de las serias preocupaciones de los Gobiernos; pero ¿cómo es menos importante la Sanidad? ¿Son menores los beneficios que de ésta obtienen los pueblos? ¿Puede haber progreso ni riqueza donde estén abandonados ó olvidados los problemas sanitarios?

Más importante que la defensa del territorio, más que la instrucción y más que todos los otros servicios que el Estado tiene á su cargo es la salud pública, y solo el respeto á la rutina y el miedo á las protestas de los que resultarían perjudicados pueden hacer que subsista en los presupuestos de todas las naciones, *sei diant* civilizadas, ese absurdo de destinar enormes sumas á los servicios del higiénico-sanitarios apenas si alcanzan alguna disposición legal, que luego nadie cumple.

El Estado sostiene hospitales, donde tengan la debida asistencia los enfermos menesterosos, y obliga á sostenerlos á las Diputaciones ó impone á los Municipios el pago del servicio

médico-farmacéutico para las familias pobres; pero ¿basta con esto? De ninguna manera. Ni la clasificación de las familias pobres se hace con criterio imparcial y acertado que en las listas de beneficencia figuren todas las que debieran estar; ni pueden establecerse reglas precisas y determinadas para su clasificación, ni son solo pobres los necesitados de asistencia gratuita: que, no ya las familias lindantes por su situación, sino otras que viven en mayor bienestar, económico, no pueden destinar á la curación de sus enfermedades cuanto se precisa para combatir las con eficacia. Y aun los que disfrutan de un sobrante de ingresos que dedicar al ahorro, tampoco suelen procurarse los medios oportunos con el debido celo, sino que, inspirados por un espíritu de economía, descuidan el llamar al médico, no acuden á la farmacia hasta que se ven muy apurados, ó se fían de los pretendidos conocimientos curanderiles de algún amigo ó pariente que gratuitamente los ofrece, y dan lugar á que enfermedades fácilmente curables en su principio, se conviertan en graves ó incurables. ¿Ocurriría esto si el servicio médico farmacéutico fuera gratuito?

Para que el servicio higiénico-sanitario sea eficaz y á todas partes alcance el cumplimiento de sus humanitarios fines, requiere una organización que solo puede lograrse haciéndole depender del Estado, una unidad de acción que no es posible si no se disciplina el cuerpo encargado de cumplirla sometiendo á las órdenes de una Dirección central, y una independencia en los funcionarios sanitarios que jamás podrán disfrutar estos mientras su cargo dependa de la voluntad de corporaciones sujetas á la influencia de personalidades caprichosas.

Los preceptos higiénicos y terapéuticos no pueden imponerlos eficazmente funcionarios que se ven forzados á transigir con transgresiones de las leyes por temor de perder el cliente autor de la transgresión, sino los que estén en absoluto desligados de la voluntad y de los intereses de aquellos á quienes han de imponerse; no pueden imponerse cuando su cumplimiento envuelve un sacrificio pecuniario superior á las fuerzas de quien ha de cumplirlos, sino cuando es completamente gratuito.

Felizmente, á este resultado parecen empujarnos las corrientes del progreso y podemos confiar en que, no tardando, sea un hecho la completa organización del cuerpo de Sanidad civil, aunque no su sostenimiento por el Estado, pues esta reforma envuelve dificultades tales que hoy puede considerarse utópica, y á lo más que por ahora podrá llegarse es á conseguir que corra á cargo de los Municipios.

G. López y García.

Mania deportiva.

De algún tiempo á esta parte la nota culminante es la de los sports; que es una diversión elevada á la quinta potencia, y en virtud de la cual cada uno invierte su tiempo, su energía, su dinero y aun su pelleja, y con frecuencia la ajena, en tan interesantes manifestaciones de su actividad.

El de la caza parece ser el sport predilecto, como si dijéramos el de moda. Hay quien se acuesta, es un decir, con la escopeta, y no la suelta ni á tres tirones; con ella come, con ella pasea, con ella duerme.

El cazador de agallas forma con su escopeta un todo indivisible, no la suelta en una larga temporada, y sueña con corzos, gamos, conejos y de

más piezas susceptibles de ponerse á tiro.

Hace algún tiempo, cuando todavía tentamos Ministerio de Ultramar y colonias, y hasta negritos que nos dieran aire, apenas se cazaba; y por lo menos en Madrid apenas si cazaban un centenar de personas. Ahora se ha desarrollado la afición y hay más cazadores que piezas cazables.

¿Y en pesca? ¡Ni que decir tiene! Hay por aquí gentes que no hacen otra cosa que tender el anzuelo desde que amanece hasta que se pone el sol, y no se cansan nunca. Lo mismo se dedican al cangrejo que á la trucha, al barbo que á la anguila.

Pero tales sports tienen sus riesgos correspondientes: por eso el que quiere vivir tranquilo debe procurar cazar... en el pluto, y pescar... á bragas enjutas.

Sin embargo se ha desarrollado tanto la fiebre sportiva que los que la practican no se limitan á la caza y á la pesca, sino que invaden todos los elementos: la tierra, el agua, el aire... ¡y quien sabe si con el tiempo, también el fuego!

Ello es, según los freudólogos, que los españoles tenemos tan desarrollada la protuberancia sportiva como los ingleses, los franceses ó los alemanes; tanto que muchas veces podemos dar quince y vuelta á esos apreciables extranjeros en materia de hipica, polo, tennis, golf, foot-ball, etc.

Lo malo no es eso, si no que aquí la gente quiere entender de todo y abarcarlo todo, y es claro, á lo mejor se pone en ridículo, sucediendo lo que á ciertos estudiantes que pasan por listos porque se matriculan en muchas asignaturas y luego resulta que los suspenden en casi todas, y no saben en realidad ninguna.

Ahora estamos en plena fiebre sportiva: golf y polo por la mañana; natación y tiro de pichón por la tarde; asaltos de armas, poules de espada y sable por la noche, y por si faltaba algo, globos y automóviles á todo pasto y á todas horas.

Eso sin contar, los toros, el baile agarrao, la scialipsis teórica y otras manifestaciones de la vagancia que sería prolijo enumerar; de todo lo cual resulta que el sport, en sus diversas manifestaciones, está en pleno auge.

Bello país, que vive en perpetua juerga y en constante huelga! Huelga de panaderos, de albañiles, de limpiabotas y hasta de cocheros de punto. Y todo por sport.

Abel Imart.

La jubilación de los maestros.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la Gaceta, se dispone:

1.º Que el plazo máximo para el cese de los maestros jubilados, será el de seis meses, desde la fecha de la Real orden de jubilación de cada interesado.

2.º Este plazo se contará desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta para todos los que hayan sido jubilados y no hubiesen cesado todavía.

3.º Los habilitados de las clases activas y pasivas, los que autoricen las respectivas nóminas y la Ordenación general de pagos de este ministerio, serán responsables, con arreglo á las disposiciones de contabilidad, del incumplimiento de esta Real orden en lo que afecta al percibo de haberes.

4.º Los interesados, al incoar el expediente de clasificación, acompañarán toda la documentación correspondiente á sus peticiones.

5.º Las Juntas provinciales no remitirán á la Junta Central expediente de clasificación cuya documentación y justificantes se hallen incompletos.

6.º Las Juntas provinciales y la Central tramitarán sin retraso alguno los expedientes de clasificación y las órdenes del cumplimiento de sus acuerdos.

7.º Los interesados podrán reclamar ante este ministerio de la demora que se origine en la tramitación y resolución de

estos expedientes. Comprobada la demora sin causa justificada, se exigirá la responsabilidad correspondiente, imponiendo severos correctivos.

8.º Las escuelas y auxiliares servidas por el personal á quien afecta esta Real orden, producirán efectiva vacante en el plazo máximo de seis meses, desde la fecha de la Real orden de jubilación de los que las desempeñan, si no hubiesen cesado antes.

NUEVAS MAQUINAS DE HIELO

Conocidos son los clásicos procedimientos desde mucho tiempo atrás empleados para la artificial congelación del agua, y consecuencia de estos medios más ó menos complicados y perfeccionados son las fábricas de hielo que en los últimos años se han desarrollado, merced, sobre todo á los métodos de los suizos Colladon y Piétek. Un procedimiento nuevo, recientemente ideado por los hermanos Singrun, de Epinal, constructores mecánicos, promete en lo sucesivo una revolución completa en esta fabricación.

Efectivamente, con el nombre de «Frigorigeno Audiffren» construye esta casa desde el año pasado de 1907, una máquina que, según el tipo, puede fabricar diversas cantidades de hielo por hora, la cual es una maravilla. Con ella desaparecen totalmente los complicados mecanismos que en las fábricas de esta clase conocemos, reduciéndose tan sólo á un eje sobre el cual se disponen un condensador esférico y el llamado refrigerante, que es un cilindro de poca altura. Es suficiente hacer girar por medio de un motorcito eléctrico ó también á mano este conjunto en un depósito de agua; para producir el hielo. Esta es una máquina rotativa á compresión. La simplicidad de ella es extrema, no ocupa con su motor eléctrico—desde un tercio ó medio caballo á dos caballos, según la producción horaria—más de un metro cuadrado, es decir, el espacio que ocupa una mesa de superficie un metro. Ella no contiene ni manómetros, ni prensa estopas, ni válvulas, ni tubos, nada más que el árbol citado con su condensador esférico en el centro, su refrigerante en una extremidad y su polea en la otra, cuyo árbol girando en un recipiente de agua produce desde cinco kilogramos de hielo en adelante. En este «Frigorigeno Audiffren» se fabrica el hielo en moldes de distintas dimensiones, según sea la potencia de la máquina.

Sabido es que las fábricas de hielo presuponen una buena número de miles de pesetas para su instalación; con el «Frigorigeno» ese número es considerablemente reducido. El precio de las más sencillas, para la obtención de cinco kilogramos de hielo por hora, es de 1.525 francos, y para las fabricaciones de diez, quince, veinte, etc., kilogramos por hora, su precio asciende hasta 3.000 francos, esto sin contar con el motor eléctrico, cuya potencia es desde un tercio de caballo hasta dos caballos. Este, es magnífico aparato, con el cual se ha resuelto el problema de la producción económica del hielo, pues tan solo se emplea en la obtención, el agua ordinaria y la salmuera en la parte exterior de los moldes. Su empleo en las modernas fábricas de hielo reduce considerablemente los gastos de instalación. Su reducido volumen y excelentes condiciones de funcionamiento le hacen apto para la obtención del hielo en Granjas, Hospitales, Bañerales, Casinos y establecimientos de importancia.

Bástenos decir que esta máquina de hielo cuya patente de invención obtuvo el año pasado la casa Singrun Freres de Epinal (Vosgos, Francia) la cual es constructora de las conocidas turbinas hidráulicas «Hércules Progreso», vendió durante el año 1907 la cantidad de dos mil máquinas tan sólo en Alemania.

Dos «Frigorigenos Audiffren» que serán no hay duda, los primeros de una larga serie que, en España se ha de instalar, han llegado hace pocos días á Barcelona. Aunque en nuestra nación los inventos modernos que redundan en pro de la economía, de la higiene, y del confort tardan más que en otros países en hacerse generales, fácil es presumir que el aparato aquí citado ha de aplicarse en todas las poblaciones importantes de España.

Miguel Ancil.

En el Municipio.

Sesión de anteayer.

La presidió el señor la Orden y asistieron los concejales señores Roperio, Tovar, Urraca, Pascual, Llorente, Jodra y Herrero.

Se dió cuenta de breve correspondencia oficial, en la que no se resuelve nada concreto, y se pasó á tratar de

La subasta del derribo

Del derribo del antiguo palacio del marquesado de la Vilueña, hoy ya adquirido dicho derribo palacio por el Ayuntamiento para el ensanche y urbanización de la parte alta de Soria.

Decíamos en el número anterior, que este asunto de la subasta era asunto terminado, porque así se nos hizo saber de referencia, pero ahora resulta que... la pelota está todavía colgada en el tejado.

La subasta tuvo lugar el día 27 de Junio último y fué adjudicada en la suma de 18.649 pesetas á don Victoriano Royo, obteniéndose una baja sobre el tipo señalado de 5.214,20 pesetas.

Después de la celebración y esa adjudicación provisional, se echó de ver un error técnico de bulto, pero involuntario. Se discutió el asunto, y don Victoriano Royo quedó conforme por lo visto, en que el Municipio no resultase gravado en el daño correspondiente y dar así por válida la subasta.

Todo esto, antes de la sesión de anteayer.

En la sesión fué leída el acta notarial levantada el día de la celebración de la subasta del derribo y después se dió cuenta de una instancia elevada al Ayuntamiento por don Indalecio del Río y otros individuos de los que á la subasta acudieron también, solicitando ahora nuevo remate debiendo ser nulo el celebrado á causa del error técnico padecido y que no sea ilegal el asunto.

Como la instancia presentada lo ha sido después de los cinco días hábiles para poder reclamar, el Ayuntamiento hubo de desestimarla.

Pero el presidente señor la Orden, manifestó que, efectivamente, el involuntario error existió, y que á su juicio no ó más abogados debieran ser consultados para que detenidamente determinasen este caso y que si favorablemente lo resolvían, se diese la subasta por buena; y si su informe fuese el de anularla, se anulase.

El, como Alcalde, dice, que no puede hacerlo por sí solo, y somete el asunto á deliberación del Concejo.

El señor Llorente llama la atención de todos, diciendo que es un 90 por 100 lo que la pérdida de la equivocación significa y tiende por la anulación de la subasta y se forme expediente de culpabilidad y no sea el Municipio el que sufra las consecuencias, ó se anule la subasta.

La presidencia repite que no está en su mano el hacerlo y de ahí que haya propuesto la consulta de los señores letrados que se desee sean consultados.

El señor Urraca dice que se vea si es árbitro ó no el Ayuntamiento para aprobarla y que quién va á ser quien sufra la pérdida si la subasta se adjudica ó no se adjudica? Cree que al rematante señor Royo pudiera llamársele á la Corporación y que como buen patriota soriano renunciara, no quedándose en mal lugar, pues el que se equivocó fué el señor Arquitecto de la Corporación, siendo el que queda en mal lugar, si bien fuera el error involuntario.

El señor Presidente dice que él no piensa llamar al señor Royo, sino atenerse al informe que puedan dar los abogados.

El señor Tovar, entiende, que sean tres los letrados á quienes se consulte, debiendo preceder esta idea y luego, que el señor Urraca podrá votar ó no en pró ó en contra.

El señor Herrero viene á opinar así mismo porque haya consulta, aunque se tarde más días de este modo en hacer la adjudicación definitiva.

No habiendo más discusión, se acuerda que la consulta se haga.

El señor Tovar propone que uno de los abogados que se nombren sea don Pedro Antonio Sánchez-Malo.

Este es propuesto y se acuerda que lo sean el señor Sánchez-Malo, el abogado del Estado don Moisés de Benito y el de la Corporación don Santiago Ceberio Izquierdo.

La pelota, esto es, la subasta del derribo, queda por descolgar del tejado.

Celebraremos que se desuelgue bien, en beneficio de los intereses de la Corporación ó sea del vecindario.

Y pronto habrá de saberse.

GUIA DEL CULTIVO

MES DE JULIO

Todas las legumbres que tengan que dar sus productos antes de cuatro meses, pueden sembrarse todavía.

Se aporcan apios, se atan lechugas y es-carolas para que blanqueen, y se multiplican los riegos para obtener otras ensaladas que reemplacen á las que hasta aquí se consumieron.

El riego es muy conveniente en este mes, á causa de los excesivos calores.

Se recolectan judías verdes y se siguen despuntando los brotes superfluos de las tomates. Las berzas, coliflores y cardos requieren mucha agua, así como las calabazas, melones y sandías. Estos frutos empiezan á madurar y á últimos de mes ya se los vé en los mercados.

Hay que regar abundantemente toda clase de plantas. Las bulbosas de florecencia primaverales se arrancan y se colocan en sitio seco, hasta que haya necesidad de echar mano de ellas para efectuar nueva plantación.

Cuando ya va caducando el mes, hay que sembrar los pensamientos; cuyas flores se verán en la primavera siguiente.

Como ya los rosales no dan flores, las que en ellos se vean marchitas se arrancan con sumo cuidado á fin de no dañar la yema situada inmediatamente por debajo del pedúnculo y la rosa y así se favorecerá la nueva florecencia de Otoño.

Hay que injertar de escudete á ojo dormido y efectuar otras operaciones que, por lo sabidas que son, no se citan.

DON MANUEL ONCINS BADOS

A los 76 años de edad falleció cristianamente anteayer lunes este distinguido y buen soriano que de todos era respetado y querido.

Hijo del pueblo, desde muy niño reveló nada común inteligencia y con gran aprovechamiento se hizo primero Maestro superior, después en reñido concurso Ayudante de Obras públicas y más tarde con gran brillantez adquirió el título de Ingeniero Geógrafo y por méritos en su carrera le fueron concedidos los honores de Jefe de Administración.

Presentó trabajos que fueron muy elogiados en la Escuela de Ingenieros de su clase y en el Instituto Geográfico, siendo siempre muy apreciado de sus Jefes y compañeros, habiendo hecho las primeras campañas geodésicas cuando se organizaron en España.

Con tan notable hoja de servicios no fué un ambicioso, y á su amada Soria se vino á refugiar, así que obtuvo la jubilación, y aquí los últimos años de su vida los consagró á su querido hijo Adolfo, á la esposa de éste y á sus nietos y demás familiares, siendo para ellos un entrañable protector admirado, querido y respetado por sus paisanos, honrándonos nosotros con su consecuente y sincera amistad.

Ayer á las diez de la mañana tuvieron lugar los funerales en el templo de Nuestra Señora La Mayor y después el entierro, habiendo sido estos actos verdadera manifestación de duelo á la que asistieron infinidad de personas de todas las clases sociales.

Sobre el féretro llevaba depositada una gran coronada dedicada por sus amadas nietas.

El duelo lo presidió el señor Gobernador civil interino don José Ortiz Moreno con los próximos parientes del finado don José de Casaldueiro, don Antonio y don Valentín Oncins y el Catedrático señor Aranda.

Reciban todos sus desconsolados familiares la expresión más afectuosa de nuestro sentimiento por la pérdida de ser tan querido, y descansen en paz el bueno y distinguido soriano don Manuel Oncins Bados.

Más tormentas

en nuestra provincia.

A la triste y larga lista de los pueblos de nuestra provincia víctimas de las tormentas de este año, hay que agregar todavía algunos más, que también lo han sido en los nublados últimos ocurridos hace cuatro días.

Esos pueblos son:

ALDEALAFUENTE, que ha perdido más de las dos terceras partes de sus cosechas.

ALMAZÁN, que ha sufrido daños de consideración, y en mayores proporciones todavía los términos de Viana, Los Milanos y Perdices.

LOS RÁBANOS, que ha perdido el producto total de sus muchos y buenos huertos de sus afamadas hortalizas.

TARDESILLAS, que se ha que dado sin cosechas de cereales y en donde las chispas eléctricas produjeron los cuertes, de una niña de dos meses llamada María Cuenda y una anciana de 65 años llamada Lucía Pérez Monzón.

TORRUBIA, que le arrebataron los nublados casi la totalidad de sus cosechas.

TARDAJOS, que ha perdido toda la cosecha de cereales y legumbres.

Huelga que repitamos los mismos comentarios que ya hicimos en el número anterior.

VIAJE REGIO

LA INFANTA ISABEL A SORIA

Ayer corrió por nuestra capital la noticia de que S. A. R. la Infanta María Isabel de Borbón tenía dispuesto un viaje en automóvil á Soria.

Se comprobó que la noticia resultaba verdadera al citar á su despacho el Gobernador civil interino señor Moreno á todas las personalidades y representaciones oficiales, de Sociedades, etc., y á los directores de la prensa local; dándoles conocimiento del suceso.

El señor Gobernador civil efectivo señor Serrano Lora ha llegado á Soria en el tren de esta mañana, y ya con más detalles ha informado á las Autoridades todas y á los demás elementos oficiales y particulares de la capital, reuniéndoles en el Gobierno civil.

Ha dado lectura á un telegrama que del señor ministro de la Gobernación había recibido diciéndole que S. A. R. la Infanta Isabel saldrá de la Corte el jueves próximo, día 9 del corriente, ó sea mañana, con su automóvil á Sigüenza primero, y después á Soria, donde permanecerá algunos días haciendo á la par excursiones á algunos pueblos.

Que la Infanta tiene inquebrantable propósito de costearse de su bolsillo particular el hospedaje y que al efecto se le buscase hotel ó fonda, lo mejor que en Soria hubiese.

El Gobernador civil ha hablado sinceramente á los reunidos y ha expuesto la idea que creía más aceptada tratando así de obviar otros inconvenientes, para que la Infanta sea hospedada en el antiguo palacio de los Condes de Gómara, que hoy ocupa el Gobierno de provincia, en lo cual se ha convenido, habiendo de facilitarse por Diputación y por algunos particulares, cuanto sea preciso para alhajar lo más decorosamente las habitaciones.

Ha reinado en la reunión el más patriótico propósito de recibir dignamente á la alta personalidad de que se trata y á su acompañamiento, el cual en estos momentos se ignora cuál sea todavía.

Los acuerdos que se han tomado, han sido; el de seguirse reuniendo aquellas personalidades más precisas é idóneas para los preparativos.

Que el recibimiento, al entrar S. A. R. la Infanta Isabel en Soria, se le haga con entusiasta demostración de respeto y afecto dando Soria la mayor prueba de su no desmentida hospitalidad y cultura.

Que le dé la bienvenida saliendo los primeros á cumplimentarla en la entrada á la capital, más acá de la estación en la carretera de Madrid, el Alcalde de Soria, los Gobernadores civil y militar de la provincia y la Autoridad judicial representada por el señor presidente de la Audiencia.

Que se le reciba en el Palacio de los Condes de Gómara donde ha de ser agasajada, echándose á vuelo las campanas de los templos, y con músicas y cohetes.

Que se organicen varias excursiones y que á ser posible se inaugure el Teatro de Soria que acaba de ser tan admirablemente restaurado. Para esto, las Sociedades de recreo tratarán entre todas de organizar una ó dos funciones si fuera posible, y la de inauguración del Coliseo precisamente ha de ser á beneficio de los pobres de la Ciudad.

Esta tarde se reunirán de nuevo los elementos ya dichos, en el Gobierno civil.

SORIA, va, por tanto, á recibir á la popular y simpática Infanta Isabel, desplegando todo el aparato posible oficialmente, y sabiendo cumplir de manera digna con los deberes sociales y de hospitalidad, respeto y consideración que le son peculiares.

Nuestros respetos, (también la prensa local ha sido convocada hoy á la reunión y algo se ha expuesto por ella) van por delante.

Mas... la prensa con el pueblo soriano y con los demás de la provincia, no puede menos de apuntar notas las más salientes y dolorosas, siendo la primera en estos momentos, la de pedir que los primeros pueblos que la Infanta se proponga visitar, sean los que más arruinados han quedado por efecto de las tormentas ocurridas estos días.

Luego, que vea de cuantos elementos precisos carece esta capital de provincia, que si empieza la benemérita Guardia civil por custodiar la Altea Real, ha de reconcentrarse y quedar villas y lugares sin aquella fuerza en estos días.—Tan menuda existe aquí esa fuerza armada.

De Batallón de guarnición cómo no ha de penetrar S. A. R. que en Soria no la tenemos?... Y que tampoco se nos ha concedido, postergándonos, en la red telefónica sin que si fuera preciso en estos días se pudiera telefonar ni oficial ni particularmente?

Y... una larga lista de los elementos que el Comercio de Soria, la Industria, las clases obreras, las menesterosas, pueden con acentos respetuosos y viriles exponerle, anhelosas como están de vida y de porvenir con su trabajo en este suelo propio que le sería más duro que la inclemencia misma, tener que abandonar para encaminarse á los suelos de otras patrias lejanas y extrañas.

No se vea en estas manifestaciones periodísticas como sorianas, otro propósito ni más afán del que á todos los hijos de nuestro país nos guían, pidiendo justicia un día y otro día.

¡Viajan los reyes, las Infantas y los Príncipes con los gobernantes ministeriales, para conocer más de cerca á la vez que la Historia de los pueblos, la realidad de su vida actual?

Pues estas ocasiones son las que precisa aprovechar, y después del recibimiento respetuoso y digno, hablar el santo lenguaje de la verdad que es lo que en los oídos regios debe penetrar más hondo, pues siendo humanas las grandezas, sus sentimientos y su corazón deban así sentir al quererse compenetrar con los pueblos. Sobre todo con los que cumpliendo tan sagradamente cual SORIA cumple con el Fisco, carecen de lo que por más continuas mercedes y prodigalidades nos arrebatan las regiones que tienen representaciones mas influyentes ó habilidosas, si esto entra en el valor de las cosas bajo tal punto de vista y fuera de los Cuerpos colegisladores.

Pedir justicia no humilla y puede en cambio dignificar.

La Infanta Isabel tiene fama de ser atenta y goza de grandes simpatías y popularidad.

Veamos qué logra Soria y la provincia con su venida á su seno que es español y castellano, sin tendencia alguna vergonzosa de disgregación nacional.

S. M. el Rey y aun la Princesa Emma de Battenberg, Reina Victoria, ya conocieron á Soria, aunque ella por breves momentos, y el Rey, por tres veces.

Hoy está para llegar á aquí S. A. R. la Infanta María Isabel de Borbón.

Sea bien venida y que su paso por nuestro amado país sea, al par que agradable para ella, de positivos, de justos resultados en beneficio general.

Ecos y Noticias

Hechas las rectificaciones oportunas en el Escalafón del Cuerpo de inspectores de primera enseñanza y expirado el plazo concedido para presentar las reclamaciones contra la inclusión ó exclusión en el mismo, por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que la Sección de Estadística é inspección del mismo proceda á la publicación del Escalafón del referido Cuerpo de inspectores de primera enseñanza, correspondiente á su situación en primero de Enero del corriente año.

Mañana jueves á las ocho de la misma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Mayor, la boda de nuestro querido amigo y paisano don Joaquín García de Diego Oficial de la Guardia Civil, con la distinguida señorita María Gallo Fernández, hija del Fiscal de la Audiencia de Soria don Felipe Gallo.

Apadrinará á los novios la Serenísima Señora Infanta María Isabel de Borbón y en su representación nuestro paisano y amigo el General de brigada don Juan José García, padre del novio y la respetable señora doña Angélica Fernández, madre de la novia.

Desearnos á los contrayentes eterna luna de miel, enviándoles la más afectuosa enhorabuena.

Con motivo del solemne novenario á la Virgen del Milagro en la iglesia de las Descalzas Reales, de Madrid, se tocará á toda orquesta mañana en la procesión que tendrá lugar en el patio de aquel templo, una composición original del gran músico soriano don Federico Olmeda, composición de la que hemos oído hacer muchos elogios y seguramente justos.

El contratista don Auxilio García, que recientemente se ha quedado con las obras de terminación de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, trozo primero, segunda sección, piensa activar cuanto le sea posible los trabajos para que la zona pinariega cuente con el más pronto servicio de esta carretera.

En breve, según tenemos entendido, se sacará á subasta la nueva carretera de Molinos de Duero á Vinuesa.

El señor Besada ha recibido muchas peticiones de fondos para socorrer en parte algunos de los muchos damnificados por las últimas tormentas.

—¿Qué le tocará á Soria y su provincia?

Por la Delegación Regia de Pósitos se ha dirigido una circular á los jefes de las secciones provinciales de Pósitos, dictando las reglas que han de terminar las relaciones entre la Delegación regia y la Agencia ejecutiva.

En el pueblo de Orillares, agregado de Espeja, se ha declarado un voraz incendio ha-

biendo reducido á cenizas las dos casas que habitaban los vecinos Francisco Peñaiva y Alejandro Lavilla, y un encerradero de ganado de la propiedad de Baltasar Puente.

El fuego pudo dominarse á las tres horas de incesantes trabajos de los vecindarios de Orillares y Espeja, no habiendo desgracias personales que sentir.

Por la guardia civil del puesto de Herreros, ha sido detenido el labrador de Villaverde de Vera Sanz, por insultos y amenazas á dos Concejales de este último pueblo, habiendo pasado el asunto al Juzgado municipal.

A lo que deducimos por lo manifestado en la sesión de nuestro Municipio anteayer, respecto al ferrocarril estratégico BURGOS-SORIA, CALATAYUD, los burgaleses (oficialmente) no han concretado todavía sus acuerdos, y en cambio los bilbitanos (desearnos que los sorianos también lo desearan) se acuerdan antes se hagan gestiones.

Y siendo mayoría, Burgos debe someterse á ella.

De empresa, es de lo que nada en definitiva se sabe todavía.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad, exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CHESTINS riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

El director general de Comunicaciones se propone suprimir el pago de los cinco céntimos por las cartas que se reciben á domicilio, para lo cual se asignará sueldo á los carteros, que prestarán dicho servicio gratuitamente.

El señor gobernador civil ha recibido una circular del señor Lacierva, ordenándole que prohíba todas las capeas y novilladas en que pretendan tomar parte mujeres como lidiadoras.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

El día 24 del actual se efectuarán las operaciones de deslinde del monte Razón, perteneciente á la excomunión de Soria y su Tierra, á cuyo deslinde asistirán representantes de aquella y ésta, y por designación de la Sociedad de Ganaderos del Reino, don José María Fresneda.

El domingo último por la tarde, fué hallado ahogado en el río Duero, sitio llamado de la presa del Molinete, Antón García Casas, barrendero municipal de Soria, cuyo paradero se ignoraba hacía días como ya de ello tenemos dada noticia.

Las vigetas TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Sportales del Collado, 42, Soria.

Durante el mes último de Junio se escribieron en el Matadero público de Soria, una res vacuna, 160 terneras, 12 carneros, 3 ovejas, 1.329 corderos, un cerdo y 153 cabritos. El total de reses fué 1.659, pesando 13.990,96 kilos y devengando de arbitrio para el Ayuntamiento 796,38 pesetas.

Pidan los verdaderos productos VICHY-ETAT en envases de origen. SAL VICHY-ETAT para bebidas, en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes; COMPRESIDOS-VICHY-ETAT efervescentes y PASTILLAS VICHY-ETAT altamente digestivas.

Alcance postal.

Madrid, 7, 6.

El día de ayer.

Lo más saliente del día político fué ayer la actitud de intranquilidad en que se han colocado algunos diputados de las minorías, discutiendo ampliamente el proyecto de Administración local y pidiendo votación nominal para todas las enmiendas.

Con este motivo los comentarios fueron muy animados en el Congreso y se hicieron toda clase de profecías acerca de las consecuencias parlamentarias que pudieran derivarse de esta actitud de las minorías respecto al Gobierno.

El art. 201 que ocupó todas las horas del orden del día de la sesión del sábado y parte de la anterior, quedó aprobado ayer tarde después de discutida y votada nominalmente una enmienda del señor Caizada. Al 202 se presentaron otras enmiendas, de las cuales dos fueron votadas también nominalmente, y á última hora defendió una tercera el diputado republicano señor Llorente en un extenso discurso.

La interpelación del señor Canalejas sobre la suspensión de los concejales de Miérga, que continuó ayer, invirtió también una buena parte de la sesión, pues el presidente del Congreso, á quien se le concedió la palabra para rectificar, habló con gran amplitud, formulando cargos severos para los elementos conservadores del municipio y de la provincia.

En el Senado, habló el señor Dávila de

la adjudicación de la construcción de un buque transporte a la casa Scott, sosteniendo que en este asunto se han cometido errores e irregularidades.

El ministro de Marina afirmó que las apreciaciones del señor Dávila carecen de fundamento, por cuanto en la adjudicación se han cumplido las disposiciones vigentes.

En el debate, intervinieron además los señores Díaz Moreu y Palomo.

El dictamen sobre el proyecto de suplementos de crédito para servicio de montes y propiedades del Estado, originó también algún debate por haber acusado el señor Rodríguez de Impevisión al Gobierno al no conseguir en los presupuestos crédito más que para seis meses, cargo que fue desechado por el ministro de Instrucción pública.

Se aprobó luego el dictamen así como el que autoriza al Gobierno para ratificar el convenio con Francia sobre construcción de los ferrocarriles transpirenaicos y el relativo a la expedición de los funcionarios de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana conferenciando extensamente con el señor Maura, al mismo tiempo que los diputados a Cortes por la provincia de Badajoz.

Para ser que el objeto principal de la entrevista era ocuparse de la situación del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

En la iglesia de San Francisco el Grande se celebraron esta mañana los acostumbrados solemnes funerales por los milicianos muertos en la célebre jornada del 7 de julio.

Presidió el acto el general López Domínguez y asistieron la compañía de milicianos nacionales, representaciones del Ayuntamiento y otras Corporaciones y bastante público.

El rapido de Lisboa. La policía detuvo anteayer a un individuo llamado Manuel Bautista Castillo, de nacionalidad portuguesa, y a quien se le supone complicado en el rapido de Lisboa.

A raíz del suceso, el gobierno portugués envió al de Madrid una lista de individuos sospechosos de complicación que se habían refugiado en esta Corte.

En esa relación figuraba Manuel Bautista Castillo, a quien descubrió nuestra policía en una casa de la calle de Serrano, donde le detuvo.

El preso, que ha sido reconocido por el consúl de su país, ha sido puesto a disposición del gobierno portugués.

Una joven asesinada. Comunican de Barcelona que en Masnou se ha cometido un horrible crimen.

Arrelin Villa, muchacha de veinte años y muy agraciada sostenía relaciones amorosas con un hijo del matrimonio Andrés Forvally y Dolores Godá.

Los padres del novio llevaron en añada a su casa a la muchacha y la cosieron a puñaladas.

Dejaron a la infeliz víctima encerrada e intentaron escapar buscando el auxilio de un vecino, pero ésta no solamente se negó sino que denunció a las autoridades el crimen que acababa de cometer el matrimonio.

Encerróse en su casa otra vez y cuando llegaron los guardias tuvieron que echar abajo la puerta, porque se negaban a franquearla.

El cadáver de Arrelin estaba completamente acuchillado y la cabeza casi desprendida del tronco.

El novio fué detenido, a pesar de las protestas de inocencia que hacía, al mismo tiempo que lloraba mucho la muerte de Arrelin.

El padre se ha confesado autor del delito.

Consejo de guerra. Hoy se ha celebrado en Prisiones militares el Consejo de guerra de plaza para conocer de la causa seguida contra un sargento, un cabo y un paisano por falsificación de documentos militares.

El paisano sostuvo relaciones con una mujer y después la abandonó para contraer matrimonio con otra; pero al tratar de efectuarlo, la primera novia le sustrajo la fe de soltería. Pidió nuevos documentos y un sargento se los proporcionó falsos y le cobró 17 pesetas.

El fiscal pide para cada uno de los procesados la pena de ocho años y un día de prisión correccional.

Defendieron a los procesados los letrados señores Humanes y Maroso, y los capitanes del ejército señores Artalejo y Valdés.

Congreso. 3:30 t.—El ministro de Estado contesta a una pregunta formulada en la sesión anterior por el señor Villanueva. A éste no le satisface lo contestado por el señor ministro y termina diciendo que, valiera más que España hubiese renunciado a toda intervención en el ya famoso asunto del Imperio de Marruecos.

El ministro le replica que el Gobierno ha hecho cuanto le correspondía llevar a cabo.

Después de algunos ruegos de carácter local, hechos por varios señores Diputados, apruébanse definitivamente distintos proyectos de carreteras.

Reanúdase el debate del proyecto de Administración local y se llega al artículo 202, levantándose la sesión a las 7:50.

CULTOS RELIGIOSOS. Todos los días se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial, misa solemne a las nueve, menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana jueves a las siete de la tarde, tendrá lugar el ejercicio devoto de la Hora Santa, exponiéndose, el Santísimo Sacramento, rezándose la Estación, Santo Rosario y Letanía, cánticos religiosos y Meditación, finalizando los cultos cantándose el Santo Dios, divina bendición y reserva.

En memoria de la Institución de la Eucaristía haciendo la Hora Santa todos los jueves, trescientos días de indulgencia.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carme continúa a las seis de la tarde la Novena que anualmente se acostumbra.

Vacante de Médico. Por renuncia de que la desempeñó por espacio de 21 años, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa y la asistencia de los vecinos pudientes.

Por ambas plazas en conjunto, abonará el Ayuntamiento 3.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres.

El contrato se celebrará por cuatro años siendo el número de familias acomodadas unas 200; y unas 30, las familias pobres en Beneficencia.

Estarán comprendidas en la contratación, las 16 familias residentes en los Caseríos de Santa Inés y el Quintanarejo, distantes de esta villa 16 y 7 kilómetros respectivamente; pero es costumbre que los enfermos de ellos se traigan a la matriz, cuando su estado lo permite, para su mejor asistencia.

Por ahora, quedarán fuera de contratación las familias de Señores veraneantes, pero es de creer que en años venideros contraten la asistencia facultativa con el señor Médico municipal, lo cual llegado el caso será objeto de estipulación especial, de acuerdo con el Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de solicitudes finará el 20 del corriente mes; y se advertirá, que dentro de la necesaria posibilidad legal, será preferido entre los solicitantes, el que justifique llevar de práctica profesional, seis años por lo menos.

Vinuesa 5 de Julio de 1908.—El Alcalde, BENIGNO NIETO.

VINUESA. Por renuncia de que la desempeñó por espacio de 21 años, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa y la asistencia de los vecinos pudientes.

Por ambas plazas en conjunto, abonará el Ayuntamiento 3.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres.

El contrato se celebrará por cuatro años siendo el número de familias acomodadas unas 200; y unas 30, las familias pobres en Beneficencia.

Estarán comprendidas en la contratación, las 16 familias residentes en los Caseríos de Santa Inés y el Quintanarejo, distantes de esta villa 16 y 7 kilómetros respectivamente; pero es costumbre que los enfermos de ellos se traigan a la matriz, cuando su estado lo permite, para su mejor asistencia.

Por ahora, quedarán fuera de contratación las familias de Señores veraneantes, pero es de creer que en años venideros contraten la asistencia facultativa con el señor Médico municipal, lo cual llegado el caso será objeto de estipulación especial, de acuerdo con el Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de solicitudes finará el 20 del corriente mes; y se advertirá, que dentro de la necesaria posibilidad legal, será preferido entre los solicitantes, el que justifique llevar de práctica profesional, seis años por lo menos.

Vinuesa 5 de Julio de 1908.—El Alcalde, BENIGNO NIETO.

Los del Buen gusto. Han llegado a esta población donde permanecerán varios días, los tan acreditados comerciantes titulados Los del Buen gusto, con un elegante y variado surtido en toda clase de ropa blanca confeccionada para señoras y niños, así como todo lo concerniente al ramo de tejidos, blancos en hilo y algodón.

Especialidad en equipos para novia. Se reciben avisos en el Pador del Ferial, Soria, y se pasará a domicilio.

Libros a 2 reales. LOS ADORNOS FEMENINOS.—Piedras preciosas.—Joyas.—Encájes.—Bordados.—Abanicos.—Cintas.—Flores.—Plumas, etc., etc., por Staffe.—Versión castellana en 2 tomos.

Después de haber guiado a la mujer en la dirección de su casa discreta y juiciosamente, de haberla iniciado en la elegancia del vestir de los cuidados que debe tener con su persona, la baronesa Staffe estudia las elegantes superfluidades, nos descubre su origen y su valor, y enseña cómo deben escogerse, y cual es su mejor empleo.

quena explotación modelo.—El corral.—El establo.—El cultivo de la tierra.—Datos acerca de algunos animales útiles.—Las abejas.—Un poco de piscicultura.—En los días de invierno.—Potpourri de recetas, por Staffe.—Versión castellana en 2 tomos.

En todo momento este libro director del amo ó dueña de casa. Por sus numerosos consejos acerca de la vida práctica, por sus precisas indicaciones y por sus útiles recetas, es el compañero indispensable de quien le consulta todos los días, y cuyos sabios consejos nos permiten aumentar nuestro bienestar.

Escribir a Carmen O. B. García, Arriau, 24, Barcelona. Dos tomos. Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

UNA SEÑORA. ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufran de Neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad general, Tisis, Flujo, Estómago, Asma, Enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativ, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.

REUMÁTICOS. El mejor remedio para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los Baños y barros de Arnedillo. Asombrosas curaciones en el balneario. Mejoras importantes en el establecimiento y servicio de fonda. Telégrafo, luz eléctrica y dos correos diarios. Coche diario desde Soria.

Máquinas de escribir 'Blickensderfer'. (Antes Dactyle) Escritura a la vista y directa. Num. 7, pías. 450.—Num. 8, pías. 500, al contado. Ventas a plazos. Las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras.—Peso, 5 kilos.—Garantía de dos años.—Seis caracteres de letra.—Seis colores de tinta. Máquinas de Calcular 'Dactyle'. Cintas de todas las marcas especiales para España.—Accesorios para máquinas de escribir en general. Concesionario exclusivo para España y Portugal: Carlos Gutierrez, Pintor Sorollo, n.º 23, VALENCIA. Se desean agentes de Responsabilidad.

CHOCOLATES ESPECIALES. DE JOAQUÍN ORÚS. ZARAGOZA. Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiad en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro. FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD. DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Añeta, 15.—SORIA.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

(CONCLUSIÓN.)

Llegué ya de mi jornada hasta el temeroso límite; canté del gigante pueblo la prez y el valor insignes. Aunque sin arte expresadas, ya sus grandezas oisteis; supla a mi humilde acento cantar de inspirado cisne.

Ecós de homérica trompa los diáfanos aires hinchén... gigantesco monumento veamos alto eruirse donde conquistó Numancia sus puros, brillantes timbres. Que mi plectro, y el sarcófago que se alza en las ruinas triste, para pregonar sus glorias los miro sobrado humildes.

ra tan Santo varón. Y 2.º Que es muy natural que dichas cenizas vengan a descansar junto a las de sus antepasados, restos que con otros de su distinguida familia se conservan en el solar de la capilla enterramiento edificada y fundada por sus abuelos.

Débase también procurar mover el expediente de beatificación de varón tan sabio como humilde, despreciador de mitras, de capelos cardenalicios y aun de tiaras pontificias que jamás quiso aceptar.

Y en fin; como digno coronamiento de nuestras gestiones hay que procurar la realización del gran pensamiento de Laynez que era convertir su casa solariega en centro docente. Hoy no está la casa por haber sido pasto de las llamas, con otras muchas de Almazán, cuando la resistencia heroica de nuestros abuelos contra las tropas francesas el 10 de Julio del año 1810: no está la casa, pero se conserva su espacioso solar sin edificaciones, (propiedad del Municipio) en sitio muy céntrico de la población y el más a propósito para con ayuda de la subvención del Gobierno, a que tenemos derecho, edificar escuelas de que carecemos, y consagrárselas a Laynez como monumento digno y de utilidad pública y el más apropiado a su persona y más conforme con sus deseos.

Mas ¿quién nos ayudará a vencer las no pocas dificultades que habrán de surgir...? Laynez desde el cielo y aquí, en la tierra, su numerosa parentela, que es de lo más ilustre de España, capaz de interesar a todo lo más grande y poderoso de nuestra nación. También nos prestarán su valioso apoyo nuestros diputados y

EL VENERABLE

Padre Diego Laynez

Dr. D. Manuel Alonso Palacín

Arcipreste Cura párroco de San Pedro de la villa de Almazán.

1908 Tipografía del NOTICIERO. SORIA

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiados por la infinidad de visitantes á la 'Exposición Hispano-Francesa'. — Véase el anuncio en 3.ª plana.

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907.
A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.
Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES
CONTRA INCENDIOS
(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)
La mas antigua y poderosa de las francesas.
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**
Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**
Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6 977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA
Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA
CUBA PUERTO RICO FILIPINAS ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY BAILLIERE)

CONTIENE

ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.
España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.
Las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL
Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés.
Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º **América del Norte:** México.
3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.
De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS
Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

Merendero
JOSE LENGUAS
En el monte de Valonsadero.
Se sirve en esta acreditada Merendero el diario, desde ahora hasta pasadas las próximas Fiestas de San Juan.
Se reciben encargos de comidas, meriendas y cenas con gran esmero y economía.
El dueño ha construido, este año, un sótano al pie del Merendero, y así puede servir muy fresca el agua, las gaseosas, los vinos y los refrescos que se desean.
Los avisos han de darse en el despacho del abastecimiento del Círculo Mercantil.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. Un tintero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.
TODOS POR 35 CÉNTIMOS
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Guía de Ferrocarriles
con mapas itinerarios.
Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos, Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos, Equipajes, Exceso de peso, Reclamaciones. Extravíos de guitos, etc., etc.
Se venden estas **GUIAS-KLAES**, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cént. ejemplar.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membertes y cartas.
Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.
No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Acaña, (antes Herradores), 15, pral.
VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.
Catarros bronquiales, Aneurismos, Tuberculosis.
Curación con las Inhalaciones de Ozono
Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán.

EL VENERABLE

Padre Diego Laynez

Es propiedad del Autor.

DESDE ALMAZÁN

MAS EN HONOR DEL VENERABLE DIEGO LAYNEZ

Todavía resuena en nuestros oídos laquel grido de «Viva el Revdmo. Diego Laynez!» dado por vez primera en el sitio más público de esta Villa, su pueblo natal, ante gran concurso de gentes y del Clero y Autoridades locales, presididos todos, por la veneranda imagen de Jesús Nazareno. Y ese grido, ese viva tan simpático, ha repercutido en toda España y aún acaso más allá.

Reciban los amantes de Laynez nuestros más sinceros plácemes, y Almazán sobre todo, pues era el primero llamado á dar esa nueva prueba de patriotismo y noble ejemplo, y así lo ha cumplido, al dedicarle una lápida conmemorativa.

Empero no deben quedar aquí las cosas, hay que ir más adelante: debemos procurar traer á Almazán las cenizas del Venerable Diego Laynez, nuestro paisano, acudiendo respetuosamente, á quien corresponda, fundándonos en dos causas dignas de ser tomadas en consideración: 1.ª Ser esta Villa la población donde nacie-

(CONCLUSION)